

# interalmería

## **La promotora Grupo 21 ha dejado sin vivienda a más de 500 almerienses a los que, además, no les devuelve el dinero que depositaron como entrada**

A través de un bufete de abogados especializados los afectados estudian demandar a los bancos ya que la promotora se ha declarado insolvente.

Varios cientos de afectados de las promociones fallidas de la constructora Grupo 21 deciden las vías judiciales que adoptarán para recuperar el dinero que entregaron a cuenta de la compra de una vivienda. En Almería más de un centenar se ha reunido con el bufete especializado "El defensor de tu vivienda". Hasta el momento son 17 las promociones afectadas en el litoral mediterráneo, la mayoría de ellas en la provincia de Almería. Se estiman más de 500 almerienses a los que Grupo 21 debe dinero.

La media de deuda son 12.000 euros. Se calculan unos mil afectados en toda España. Existen 2 posibles vías judiciales: la civil y la penal. Desde los bufetes especializados abogan por la civil como la más rápida y en el caso de El Defensor de tu vivienda su decisión es demandar a las entidades bancarias porque son los responsables de las cuentas y de velar por avales válidos. Grupo 21 ha tenido abiertas dos oficinas en la capital y Aguadulce, y vendió viviendas sobre plano de varias promociones en la capital, El Toyo, Aguadulce y Roquetas.

<https://www.interalmeria.tv/2024/01/11/la-promotora-grupo-21-ha-dejado-sin-vivienda-a-mas-de-500-almerienses-a-los-que-ademas-no-les-devuelve-el-dinero-que-depositaron-como-entrada/>